

CASTILLO DE ARO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en Sesión del día 2 de diciembre del año actual

- 1.º Aprobación acta sesión anterior.
- 2.º Autorizar al vecino e industrial taxista de ésta, Don Francisco Boix Pamies, con domicilio en Playa de Aro, el cambio de vehículo dedicado al servicio público de taxis.
- 3.º Conceder a la Sociedad Recreativa «Casino Castell-Arense» una subvención con cargo al presupuesto de 1.959.
- 4.º Proceder al arreglo y pintado de las insignias de FET y de las JONS de las entradas del municipio, a fin de dar cumplimiento a la Circular del Gobierno Civil, inserta en el B. O. de la provincia de 11 de Noviembre de los corrientes.
- 5.º Aprobar los expedientes de Altas por el concepto de la Contribución Urbana presentados por la Compañía de Fluído Eléctrica de Cataluña y de D. José Parera Vilar.
- 6.º Encargar al Ingeniero Don Carlos Rubio Pérez la redacción de los siguientes

tes proyectos:

- a) El de colocación de colectores y aceras en la carretera de San Feliu de Guíxols a Palamós (Tramo comprendido en el paraje La Mota y la riera de Fanals), en Playa de Aro.
 - b) El de Apertura y urbanización de las dos calles que partiendo de la carretera de San Feliu de Guíxols conduce a la playa, pasando por el paraje La Palanca.
 - c) El de apertura y urbanización de la calle que debe conducir desde la carretera de Fanals a la de San Feliu de Guíxols, pasando por el paraje denominado La Mota.
 - d) El de apertura y urbanización de la calle que desde la carretera de San Feliu de Guíxols debe conducir al mar, pasando por detrás del Hostal Japet.
- 7.º Aprobar en la forma como se hallan redactados los siguientes proyectos de obras municipales.

1.º El de reparación de explanación y firme con tratamiento bituminoso del camino municipal que, desde la carretera local de Santa Cristina de Aro a Fanals, se dirige a la población de Fanals de Aro de este término.

2.º El de obras de adaptación del edificio municipal de Playa de Aro con destino a oficinas municipales y otros servicios.

8.º Cancelar la cuenta del Servicio de Tesorería establecido con la Caja de Ahorros Provincial de la Excm. Diputación y al propio tiempo solicitar la apertura de otra nueva con el propio organismo bancario.

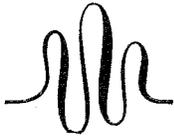
9.º Adquirir la parcela de terreno colindante con la ya de propiedad del Ayuntamiento sita en la plaza del Recreo con destino al mejor emplazamiento de las Escuelas y Viviendas de los Sres. Maestros de Castillo de Aro.

10. Comunicar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia que este Ayuntamiento se compromete a contribuir con un 30 por 100, más la aportación de los salares, para la construcción de un Matadero y Plaza Mercado en Playa de Aro.

CONFITERIA
Y PASTELERIA

LA VIENESA

GRAN SURTIDO DE TURRONES
BARQUILLOS
CHAMPAN DE TODAS MARCAS



Rambla Vidal, 23
Teléfono 181

SAN FELIU DE GUIXOLS

11.º Conceder diversas licencias municipales para construcción de viviendas particulares en Playa de Aro, haciendo constar en las mismas, la obligatoriedad, según ordenanza, de construir previo proyecto aprobado, la preceptiva pared de cerca y debiendo dejar la correspondiente zona ajardinada.

12.º Comunicar, en virtud de la obligatoriedad impuesta por el apartado h) del artículo 101 de la Ley, a los contratistas y propietarios de nuevos edificios, que antes de dar comienzo a las obras deben proceder a la construcción de retretes provisionales para el personal.

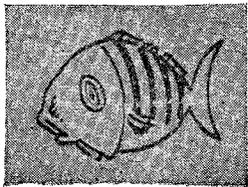
13.º Requerir a Doña María Iglesia de la Vega que presente proyecto de la cerca de su finca dentro del plazo de quince días, ya que caso contrario se le obligará a dejar en su primitivo estado el cercado ejecutado en dicha finca sita en el paraje Puig S'Agoitia.

En Castillo de Aro a 3 diciembre de 1958.



VDA. DE
FORTUNATO
CROS

EXPORTADORA Y
COMISIONISTA DE
PESCADO FRESCO



VIVERO DE LANGOSTAS

Telfs. 155 - 156 - 299
SAN FELIU DE GUIXOLS